

# ¿De qué no hablamos cuando hablamos de género?.

Blas Radi.

Cita:

Blas Radi (2014). *¿De qué no hablamos cuando hablamos de género?.*  
*12º Simposio Internacional SIDA 2014 y 2º Simposio Internacional Hepatitis 2014. Fundación Huésped, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/blas.radi/9>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pRud/5uv>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

12º Simposio Internacional SIDA 2014 y 2º Simposio Internacional Hepatitis 2014  
27 al 29 de agosto de 2014  
Simposio: “¿De qué hablamos cuando hablamos de género?”

### **De qué no hablamos cuando hablamos de género<sup>1</sup>**

Blas Radi (UBA)

La pregunta que da título a esta mesa es “¿De qué hablamos cuando hablamos de género?” y creo que es una pregunta fantástica que me interesa encarar desde la disciplina que trabajo. No se preocupen, no vamos a pensar en la esencia del género indagando acerca de su verdad absoluta y metafísica, sino que, al pie de la letra, vamos a pensar qué estamos diciendo con esta noción y cuál es el horizonte que está implícito en su uso.

Entonces no voy a dar una respuesta directa, porque si no mi exposición sería irrespetuosamente breve. De todos modos, yo considero que sí hay una respuesta inmediata, aunque problemática, que voy a tomar en esta primera aproximación: en la práctica, cuando hablamos de género hablamos de mujeres, o de “la mujer”. ¿Por qué digo esto? Veamos un ejemplo. En el marco de la Ciudad de Buenos Aires, la Dirección General de la Mujer, de la que depende el Observatorio de violencia de género, se enfoca en cuestiones como violencia de género e igualdad de oportunidades concentrándose en cada caso en las situaciones en que las mujeres son las víctimas. Por su parte, en el ámbito del gobierno nacional, la Comisión Nacional Coordinadora de Acciones para la Elaboración de Sanciones de la Violencia de Género se enmarca en la ley 26.485, que es la ley de protección integral a las mujeres, de manera que la violencia de género es siempre violencia sufrida por mujeres. Pienso en estos dos organismos no porque tengan nada especial, sino como porque son exponentes de las políticas públicas. Fíjense que incluso corresponden a dos ámbitos opuestos, el gobierno de la ciudad y el gobierno nacional, que en este sentido, parecen estar de acuerdo.

Ahora bien, estas consideraciones no aplican a la Ley de Identidad de Género, que obviamente está usando también la noción de “género”, pero con ello involucra un elenco más amplio. Y es ahí donde quiero llegar mediante una estrategia transversal, es decir, mediante nuevas preguntas.

---

1 Este texto corresponde a mi participación en este evento, de ahí su registro oral.

Voy a sostener mi exposición a partir de la introducción de otros ejes interrogativos pertinentes que se desprenden de la pregunta original: ¿sobre quién/es hablamos cuando hablamos de género? ¿a quién/es hablamos de género? ¿con quién/es hablamos de género? ¿de qué manera lo hacemos? ¿para qué? No porque vaya a responderlos expresamente como si fuera un examen, sino porque van a estar operando significativamente en esta intervención

Retomando lo que había adelantado, por lo menos en el marco de las políticas públicas vemos que:

-En primer lugar, cuando hablamos de género hablamos de mujeres

-En segundo lugar, cuando hablamos de personas trans hablamos de identidad de género.

-En tercer lugar, y esto se deriva de lo anterior, las personas trans, si bien tienen derecho a que se reconozca su identidad, por otra parte no parecen ser sujetos con demandas atendibles en materia de violencia y desigualdad de oportunidades. La violencia de género y la desigualdad de oportunidades les corresponde a las mujeres. Lo que emerge del análisis de los organismos y las iniciativas, lecturas, etc con “perspectiva de género(s)” revela que ésta es privativa de las mujeres, por lo tanto, la salud con perspectiva de géneros tampoco está dirigida al bienestar de las personas trans.

Fíjense qué paradójico, porque la mayoría de trabajos académicos publicados sobre esta materia dan cuenta de las precarias condiciones de existencia del colectivo trans. Tengamos en cuenta que el trabajo intelectual tiene un papel super importante porque es una forma de hacer mundo, de hacer sentido, que impacta en la mirada colectiva y además se traduce en las políticas públicas de las que hablábamos – medio de intervención directa sobre la vida de la gente-.

Decía que las investigaciones revelan esta situación de marginalidad en la que viven las personas trans: en ellas se hace mención a lo preocupante de las condiciones materiales de existencia de las personas trans: expulsadxs de sus familias a temprana edad, estigmatizadxs por la sociedad, sin posibilidades laborales -o con posibilidades restringidas al trabajo sexual en el caso de las feminidades trans-, sin acceso a la salud, sin acceso a la educación... No obstante, se produce lo que marcamos con nuestro tercer señalamiento: las personas trans no parecen ser sujetos con demandas atendibles más allá del reconocimiento de la identidad. Por lo tanto, aun cuando se presenten todos estos

elementos, no son recogidos en la conclusión, por lo menos no de un modo responsable. Por el contrario, la introducción de las personas trans en los trabajos investigación académica se produce de una manera muy particular. No es que se suman investigadorxs trans, en ocasiones tampoco se incorpora bibliografía escrita por personas trans, ni se tienen en cuenta las urgencias del colectivo mediante la promoción de estrategias para mejorar las condiciones de existencia de las personas trans -como podría ser una ley de cupo, becas de estudio, un programa de empleo o vivienda o acceso a la salud-. Nada de eso, las personas trans aparecen como una herramienta teórica a la que apelan académicxs cis, para denunciar y desmontar la estructura binaria que alinea normativamente sexo, género y deseo, y/o para ilustrar la construcción histórica y social del género (género que, en la práctica, es siempre equivalente a “mujeres” - mujeres que no son trans)

Podemos leer todo esto a la luz de la pregunta inicial (¿de qué hablamos cuando hablamos de género) y de las sub-preguntas que propuse: los quién, cómo, y para qué. Habíamos empezado diciendo que cuando hablamos de género hablamos de mujeres. Vemos ahora que, en ocasiones, cuando hablamos de género, hablamos de personas trans. Las vemos aparecer en escena con su carga de dramatismo auestas, muchas veces con indicadores estadísticos alarmantes de tasas de mortalidad, y sus recorridos biográficos e historias clínicas se incorporan en una inagotable demostración del género como constructo y del carácter despiadado de su producción. Pero una vez que nos queda claro que el género es construido, que no es binario y que, por lo tanto, deja de ser un fundamento último para sostener jerarquías y exclusiones, o sea, una vez que las personas trans cumplieron su función, desaparecen de escena. Hay investigadorxs trans que dedican su atención a estas dinámicas señalando el uso instrumental de las personas trans en una academia (y, yo agregaría, de un activismo) que las introduce para hablar del impacto que tienen sobre la identidad y sobre las condiciones de existencia de las personas que no son trans.

En este contexto en el que temas tales como la violencia de género y la desigualdad de oportunidades sólo se constituyen como un problema cuando afectan a personas cis, las personas trans permanecen adheridas a la identidad. Ésta se revela a cada paso y en cada caso como su única credencial, su deuda pendiente o conquistada, en fin, su estrecho horizonte de expectativas que empieza y termina en el reconocimiento del nombre y pronombre. Vemos que esta dinámica se actualiza de manera cotidiana, por ejemplo: Suena una alarma progresista por la noticia de travestis presas, acusadas de

venta de drogas, de ejercicio ilegal de la prostitución. Pero el problema no es que vayan presas ¡sino que vayan a un pabellón de varones! Queda pendiente ¡pero para siempre! una crítica o una intervención sobre un sistema que penaliza la pobreza, por ejemplo, o el estigma que pesa sobre las personas trans tanto para alentar falsas acusaciones penales como para cancelar posibilidades laborales, ni hablar del diseño de programas de inserción laboral. Lo mismo pasa ante la muerte: el tema no es que haya muerto, ni las condiciones en las que murió, si fue un crimen, si llevó una vida precaria igual que el resto... no, no, el problema es el nombre que dice la lápida. Nos cansamos de decir que la expectativa de vida de las travestis es de 35 años. Sin embargo, esto no parece traducirse, por ejemplo, en políticas que tiendan a revertir la situación de desprotección sanitaria de las personas trans.

La idea con esta exposición es tratar de rastrear esas operaciones por medio de las cuales el hablar de género o de géneros, en alguna instancia del discurso, implica un corrimiento, una renuncia, o una neutralización de problemas que reclaman su urgente tratamiento. ¿Cómo puede ser que las descripciones más crudas de escenarios de marginalidad se traduzcan únicamente en cuestiones de acceso o no a la rectificación de los datos registrales? ¿Cómo puede ser que violencia de género y desigualdad de oportunidades sean territorios de intervención orientados a resolver problemas materiales exclusivamente para personas cis?

La clave para entender esta lógica es el cissexismo: esto es, la creencia, muchas veces no explícita y hasta inconsciente, de que las personas que no son trans, las personas cis, son más importantes, más auténticas que las personas trans y, por lo tanto, sus problemas son más urgentes. El cissexismo se ve reflejado en las estructuras sociales: lo vimos con relación a los programas impulsados por el estado en materia de violencia de género e igualdad de oportunidades, podemos localizarlo el funcionamiento de la academia, está presente en la gramática que utilizamos, lo vemos incluso en la organización de los propios movimientos de la diversidad, no es casual que la T esté al final de la sigla GLBT, ya que las personas trans (tanto como su agenda) suelen ocupar lugares subordinados. Fíjense que el cissexismo está funcionando aun cuando hablamos de discriminación hacia las personas trans, o cuando pretendemos utilizar términos universales, hablamos de misoginia y de homofobia o heteronorma, o sea, de una aversión hacia las mujeres y hacia gays y lesbianas.

Para identificar el cissexismo, un buen recurso podría ser hacer todas las preguntas que presentamos al principio a cada texto que leemos, cada noticia, cada organismo, incluso a

nuestra forma de organizar la información que reunimos. Hacerlas para armar un mapa mental que destaque quién habla, desde dónde lo hace, con qué vocabulario, bajo qué condiciones, con qué objetivo y particularmente a costa de qué.

En este caso, este ejercicio, aplicado a partir de la pregunta que da título a la mesa, enriquece la respuesta incorporando una dimensión que podría perderse si nos atenemos a su formulación stricto sensu. Hasta ahora, entonces:

- dimos cuenta de las exclusiones que operamos (también) cuando hablamos de género y
- descubrimos las jerarquías que todo esto supone

- y, para subrayar el impacto que esto tiene sobre las poblaciones afectadas, particularmente el colectivo trans, señalamos el modo en que esto se traduce, tomando en esta reunión como caso el diseño de políticas públicas... pero indicando que se trata apenas de un ejemplo. El mismo análisis aplica a cuestiones como la atención sanitaria, un tema clave en este contexto.

En este sentido, este aporte intenta ser una señal de alerta, una exhortación: que hablar de género y acceso a la salud no se agote en llamar a las personas trans por su nombre -ni tampoco que esté acotado a las hormonas y cirugías- sino que comprenda el acceso a los cuidados sanitarios que históricamente han sido negados.

Abrigo la esperanza de que mediante la identificación de estas exclusiones, su puesta en palabras y la detección de sus efectos sea promovida una relectura urgente de las cuestiones de género y un cambio de actitud en este sentido. Espero que pasada la exposición, las reflexiones y las iniciativas materia de acceso a la salud con una perspectiva de género(s) puedan reconocer sus vicios cissexistas y despojarse de ellos, que este encuentro opere como una caja de resonancia cuyo eco sea impulsor de cambios.